

ABANTE PATRIMONIO GLOBAL, FI**Clase A**

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información. El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO**Fecha de constitución Fondo:** 03/11/2003**Fecha registro en la CNMV:** 06/11/2003**Gestora:** ABANTE ASESORES GESTION, SGIC, S.A.**Grupo Gestora:** ABANTE**Depositario:** BANKINTER, S.A.**Grupo Depositario:** BANKINTER**Auditor:** PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.**POLÍTICA DE INVERSIÓN****Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** Muy alto**Categoría:** Fondo de Fondos. GLOBAL**Plazo indicativo de la inversión:** Cinco años**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice MSCI World Index

El fondo invierte más del 50% de su patrimonio en IIC's financieras nacionales y/o extranjeras armonizadas o no que sean activo apto pertenecientes o no al Grupo de la Sociedad Gestora. Estas IIC's son de gestión alternativa y gestión tradicional, pudiendo la Gestora dar preferencia a uno u otro tipo de gestión en función de su visión del mercado. La parte no invertida en IIC's se invierte directamente en activos monetarios y valores de renta fija y variable.

Si las inversiones se realizan a través de IIC's de gestión alternativa, no se establece predeterminación en cuanto a tipo de activos, divisas y mercados. Si se realizan a través de IIC de gestión tradicional no se establece predeterminación por tipos de activos. El fondo invierte al menos un 85% en EEUU, Europa y Japón y el resto en países emergentes, en:

- En IICs que inviertan en renta variable de alta capitalización y elevada liquidez y hasta un máximo del 20% de su patrimonio en IICs que invierten su patrimonio en valores de renta variable de pequeña capitalización.
- En IICs que inviertan en valores de renta fija pública o privada con un rating medio de al menos A (Standard & Poor's) y un rating mínimo de CCC (Standard & Poor's). El porcentaje máximo que el Fondo puede invertir en títulos con rating CCC (Standard & Poor's) es del 20%. La duración media de la cartera oscila entre 2 y 7 años.
- En activos monetarios con un rating medio como mínimo de AA (Standard & Poor's) y siendo el rating mínimo de A (Standard & Poor's) de países de la zona euro.
- En divisas distintas al euro: entre el 20% y el 80% de la cartera de gestión tradicional.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, así como de inversión en países emergentes. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO**Frecuencia de cálculo del valor liquidativo:** Diaria.**Valor liquidativo aplicable:** El del mismo día de la fecha de solicitud.**Lugar de publicación del valor liquidativo:** Bolsa de Madrid

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.

Existen distintas clases de participaciones que se diferencian por las comisiones que les sean aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización.

INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN

Clase A

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 10 euros

Principales comercializadores: Abante Asesores Distribución, A.V., S.A.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	1,25%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	0,1%	Patrimonio	
Suscripción	3%	Importe suscrito	únicamente para nuevos partícipes a partir de la fecha de registro de este folleto

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.